

DECRETO ALCALDICIO N° 2725

APRUEBA ADQUISICIÓN DE COMPRA TRATO
DIRECTO MERCADO PUBLICO

REQUINOA,

19 OCT 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

Decreto N° 2492 de fecha 05-11-2021 que adjudica Licitación 3664-38-LE21 por Servicio de Reparación, Mantenión y Operación de Tratamiento de Aguas Servidas.

Memo N°1600 de fecha 11-10-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CAMPO LINDO, mediante el cual solicita contratación de servicio de la empresa SYS ASOCIADOS SPA, que actualmente tiene adjudicada la licitación anteriormente mencionada, para CAMBIO Y REPOSICIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS QUE SON FUNDAMENTALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS DEL ESTABLECIMIENTO, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 10 NUMERAL 7 LETRA a) Si ser requiere contratar prórroga de un contrato de suministro o servicios, o contratar Servicios Conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerar indispensable para las necesidades de la entidad y sólo por el tiempo que procede a un nuevo proceso de compra, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1.000 UTM. Con cargo a MANTENTIMIENTO

EL Decreto Alcaldicio N°3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto de educación para el año 2023.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO a través de, del portal www.mercadopublico.cl, por CAMBIO Y REPOSICIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS QUE SON FUNDAMENTALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS DEL ESTABLECIMIENTO, para Escuela CAMPO LINDO, al Proveedor S Y S ASOCIADOR SPA RUT: 76.494.601-4, MONTO \$ 2.138.906 IVA INCLUIDO

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MANTENIMIENTO, a ESCUELA CAMPO LINDO, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)